



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO

10129 DE 19 AGO 2025

Por la cual se hace un nombramiento con carácter ordinario en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

LA VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES
ENCARGADA DEL EMPLEO DE
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 1° del Decreto 658 de 2024 y el artículo 2.2.5.3.1. del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 1° del Decreto 658 de 2024, delega en los ministros la función de declarar y proveer las vacancias definitivas.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, señala que las vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción serán provistas mediante nombramiento ordinario o mediante encargo, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR. Nómbrase, con carácter ordinario a **MONICA ANDREA AVELLA HERRERA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.049.634.652**, en el cargo de **Asesor, código 1020, grado 11**, de la planta de personal del Despacho del Ministro de Relaciones Exteriores.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICACIÓN. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano, la comunicación de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

19 AGO 2025


ROSA YOLANDA VILLAVICENCIO MAPY
Viceministra de Relaciones Exteriores
Encargada del Empleo de
Ministro de Relaciones Exteriores

Revisó; Elvira de las Mercedes Sanabria Salazar - Secretaria General (E) del Ministerio de Relaciones Exteriores
Revisó; Carlos Arley Orozco Gómez - Director de Talento Humano
Revisó; Asesor (a) Secretaria General
Revisó; Eliana Paola Salguero Beltrán - Coordinadora GIT Administración de Personal
Elaboró: Frank W. Castillo Gómez - Profesional Universitario GIT Administración de Personal